# BASES SORTEO "SORTEO DE 6 ENTRADAS PARA EL PARTIDO DE DE LIGA ENTRE EL ALAVÉS Y EL ATHLETIC"

**ORGANIZADOR:** DARD ELCORREO S.A.U; entidad titular de http://www.elcorreo.com/cups datos a efectos identificativos constan en http://www.elcorreo.com/aviso-legal.html (en adelante el 'Organizador').

**FINALIDAD:** Publicitaria del Organizador y del Site y <u>pronocional del producto</u> ELCORREO ON+

### 1. Requisitos para Participantes.

Las personas que deseen participar (en adelante "Participante" o "Participantes", según proceda) en el "Sorteo de 6 entradas para el partido de Liga entre el Alavés y el Atheltic Club de Bilbao " deberán ser PERSONAS HÍSICAS, ma yores de edad, y con una dirección de correo electrónico que, en su caso, se publicite para asunir su participación.

Es requisito indispensable para poder participar el cumplir con las condiciones establecidas en las presentes bases.

Todos los datos facilitados por el Participante deberán ser veraces. Ia identidad de los Participantes y ganador final se acreditará exclusivamente por nedio de documentos oficiales. En el supuesto de que el Participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido del sorteo y de la posibilidad de optar al premio.

En relación con el acceso a Internet, así como al Site de nænores de edad, el Organizador comunica que serán los padres y tutores los únicos responsables de controlar y asistir a los nænores en la navegación por las páginas de Internet, así como del Site, y habilitar cualesquiera otros næcanismos necesarios que vigilen y en su caso, impidan el acceso por parte de los nænores a las páginas del Organizador, no admitiendo el Organizador o su Grupo yo cualesquiera otras entidades relacionadas con este Concurso ninguna reclamación al respecto.

No podrán participar en el Concurso los empleados del Organizador o de su Grupo, ni cualquier persona que ha ya participado en nodo alguno en la organización del mismo.

### 2. Mecánica de Participación. Datos personales

participar en el "Sorteo de 6 entradas para el partido de Liga entre el Alawés y el Atheltic Club de Bilbao" es imprescindible **CORREO** ser suscriptor de  $\mathbf{EL}$ ON + yhaber expresado su voluntad inequívoca de formar parte del concurso a través del enlace habilitado en su área personal para activar dicha participación.

Sólo se admitirá una única participación por suscriptor.

Los datos personales que faciliten los Participantes se incluirán en una base de datos propiedad del Organizador, para la gestión de este sorteo y para las finalidades previstas en la Política de Privacidad del Site (http://www.vocento.com/politica-privacidad/), como usuario y a EL CORREO aceptado en su formulario de suscripción ON+. teniendo los **Participantes** reconocidos derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento, uso y los cesión de sus datos mediante comunicación en el nodo previsto en el citado Aviso oponerse con posterioridad a los envíos publicitarios en el nodo que en cada conunicación se indicará.

# 3. Fechas de comienzo y terminación de la Promoción.

Sólo se admitirán participaciones que sean recibidas dentro del periodo conprendido entre las 17:30h del 27 de abril y las 23:59h. del día 4 de mayo de 2017. **Cualquier participación recibida con posterioridad se contemplará como no válida**. P ara la determinación de si la participación se ha recibido dentro del horario indicado, se atenderá a los servidores del Organizador.

El Organizador se reserva el derecho a cancelar este concurso en cualquier momento, así como a ampliar y/o reducir el plazo de duración antes indicado, si así se considera conveniente por producirse cambios en las circunstancias en las que se lleva a cabo este concurso.

#### 4. Premio.

Todos los participantes que cumplan los requisitos de participación expuestos en estas bases entrarán a formar parte de un sorteo aleatorio que elegirá a los 3 ganadores.

El premio para cada uno de los 3 ganadores consiste en dos entradas para para el partido de liga entre el Alavés y el Atheltic Club de Bilbao que se disputará el domingo día 7 de mayo en el estadio de Mendizorroza de Vitoria-Gasteiz.

Respecto del prenio, los Participantes quedan expresamente informados y aceptan que:

El premio es personal para cada uno de los ganadores e intransferible. El ganador del premio deberá aceptarlo tal y como se ha indicado anteriormente. Por tanto, no se aceptará solicitud alguna de nodificación, alteración o cambio por parte del ganador.

El premio no es canjeable por valor alguno en netálico.

El ganador se hará cargo de las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por este concepto.

Si el Organizador no pudiera disponer de algún premio en el momento de su entrega, el Organizador podrá sustituirlo en función de las disponibilidades del Organizador.

Los ganadores se elegirán nædiante sorteo, que se efectuará de la siguiente nanera:

El Organizador preparará un listado con el nombre y apellidos de los Participantes que cumplan todos los requisitos de participación.

del listado, De entre todos los Participantes un sistema infornático elegirá aleatoriamente a 3 participantes como ganadores. Así mismo, entre los Participantes elegirá aleatoriamente suplentes ordenados del 1 al 3 para el caso de que quien resulte ganador no cumpla requisitos de participación, no sea localizado a efectos de entrega y aceptación del premio, o no acepte el premio. El sorteo se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2017, en oficinas Organizador sitas en Bilbao, calle Pintor Iosada, nº 7.

En caso de que no hubiera Participantes, o los designados como ganadores (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, o renunciaran al premio, el pre nio se declarará desierto.

Organizador comunicará y publicará el nonbre de los ganadores en el Site el día 5 de y suplentes mayo de 2017. Así mismo, el Organizador enviará en su caso. a los ganadores, un nensaje por correo electrónico, a la dirección figure su registro com que en usuario del Site, poniendo en su conocimiento ganador. que ha sido elegido Este nensaje será enviado por el Organizador el día 5 de mayo de 2017. El ganador y suplentes dispondrán de un plazo hasta las 20:00h. del día 6 de mayo 2017 para recoger su premio en el lugar indicado a tal el ganador no pudiera recoger el premio en el lugar y modo que se determine, perderá el derecho al premio, recavndo éste de forna autonática en el suplente (si se hubiera designado), en quien el Organizador decida o quedando desierto.

**Los Participantes** esta Promoción y quienes resulten elegidos en cono ganador, su caso suplentes, consienten gratuitanente y sin limitación temporal ni **na**terial la utilización por cualquier persona o entidad de sus datos personales en cualquier tipo de publicidad, pronoción, publicación o cualquier otro nedio de la naturaleza que sea, con fines que estos estén relacionados con la Promoción, o conerciales o informativos siempre contenidos o servicios del Site, del Organizador y de su Grupo empresarial.

# 5.- Otros aspectos.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento del servicio de Internet que impidan a los Participantes la adecuada participación y cumplimiento de los requisitos de participación de la Promoción, no siendo responsable el Organizador de los problemas de transmisión o pérdida de e-mails, que no sean imputables al Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de interrunpir en cualquier momento el acceso temporal continuidad de la Pronoción. carácter 0 definitivo. notivos sea con por de de reestructuración o interrupción de los servicios infornáticos, o cualquier otra causa que así lo aconseje o que no sea responsabilidad directa del Organizador, de ello se deriven responsabilidades para el Organizador ni derecho a indenmizaciones a los Participantes.

de utilizar el nonbre El Organizador se reserva adenás el derecho y la Participantes en todo lo relativo a la presente Pronoción, por lo que los Participantes consienten la utilización, publicación (comunicación o puesta a disposición) y reproducción en todo el mundo en cualquier tipo de publicidad, y sin limitación, de su inagen y su nonbre publicación (incluido hternet), o cualquier otro nedio, incluso con fines infornativos, sin compensación económica de cualquier clase para los Participantes o quien resulte ganador.

Organizador se reserva el derecho expulsar justificadanente la Promoción cualquier Participante que incumpliere las presentes bases, que llevare cabo actuaciones o de cualquier otra alterare transcurso fraudulentas forna el nornal de la Pronoción eludiere o inutilizare los necanismos establecidos para procurar la libre concurrencia la o cum participación pudiese tacharse de abusiva o fraudulenta por otros notivos. tecnológicos particular, queda prohibido el registro nediante robots, desarrollos o cualesquiera que permitan el registro autonático de los participantes, para cuya investigación expresamente autorizado a auditar y rastrear los registros empleando los medios Organizador queda oportunos al efecto.

En caso de que no hubiera Participantes; o el seguimiento fuera inferior al esperado, los premios podrían declararse desiertos. Así mis mo, esta Promoción podrá cancelarse, incluso una vez empezada, por circunstancias de fuerza mayor, a consideración del Organizador.

Asimismo, si el ganador (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, los premios correspondientes a los mismos podrían declararse desiertos.

Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar de la presente Promoción, tanto el Organizador como el ganador y Participantes en la misma, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Bilbao.

EL HECHO DE PARTCIPAR O NTENTAR PARTCIPAR EN LA PROMOCION MIP LICA LA ACEPTACION DE LAS REGLAS DE PARTCIPACIÓN. EN CASO DE SITUACIONES NO PREVISTAS, ELORGANIZADOR DECDIRA EN CADA MOMENTO.